



DECRETO ALCALDICIO N° 2274 /

Quillón, 25 JUN 2021

VISTOS:

- Informe de carrera funcionaria, donde se clasifica en su respectivo nivel que corresponde a los siguientes Funcionarios: Carolina Andrade, Julia Canto, Alejandra Casanova, Maria Escobar, Raúl Fuentealba, Adith Novoa, Teresa Oróstica, Jorge Ortiz, Marcia Poblete, Paola Puentes, Joseline Prado, Andrea Palavecino.
- El Decreto Alcaldicio N°3720 de Fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto municipal 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El Decreto Alcaldicio N°3526, de Fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N°1249 de fecha 12 /11/2020, que modifica subrogue de Secretaria Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N°1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de Junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Reconózcase y Regularizase**, Ascenso de Nivel, al o los siguientes funcionarios de los Establecimientos de Salud de Quillón:

NOMBRE	RUT	CAT	PUNTAJE	NIVEL	A CONTAR DE:
Carolina Andrade Marty		B	4.166,33	11 al 10	12/12/2020
Julia Canto Quintana		C	6.917,33	7 al 6	12/12/2020
Alejandra Casanova Salazar		B	3.333,32	12 al 11	19/12/2020
Maria Isabel Escobar Vivallos		B	10.534,12	5 al 3	16/07/2021
Raúl Alberto Fuentealba Cruz		A	3.333,32	12 al 11	21/12/2020
Adith Novoa Muñoz		C	10.733,24	2 al 1	13/12/2020
Teresa Oróstica Osorio		C	4.599,96	10 al 9	14/12/2020
Jorge Ortiz Pavez		B	5.833,31	9 al 8	07/01/2021
Marcia Poblete Poblete		C	3.066,64	12 al 11	04/01/2021
Paola Puentes Pino		D	9.199,92	4 al 3	11/06/2021
Joseline Prado Vivallos		B	833,33	15 al 14	01/01/2021
Andrea Palavecino Miranda		B	10.833,29	3 al 2	21/02/2021

Daniela Sánchez Saldias		E	3.833.3	11 al 10	20/12/2020
Juan Santibáñez Acosta		F	3.833.3	11 al 10	01/01/2021
Maria Sepúlveda Contreras		C	2.299,98	13 al 12	01/01/2020
Maria Urriola Duran		C	4.599,98	10 al 9	12/01/2021

2. De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria páguese retroactivo dicho sueldo, a contar de las fechas indicadas con cargo a las siguientes cuentas: Plazo Fijo N° 215.21.02 e Indefinido N°215.21.01, del presupuesto vigente del año 2021 del Departamento de Salud Municipal del Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

nu
JAS/JOP/MLL/ml.

DISTRIBUCIÓN:

Archivo Departamento Salud de Quillón.
Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
Archivo Funcionario (a).